¿Vacas o toras? La representación de la mujer en la fraseología zoomorfa cubana

Geisy LABRADA HERNÁNDEZ (*Universidad de Holguín, CUBA)*
geisylh@uho.edu.cu /// https://orcid.org/0000-0001-6303-8290
Irina BIDOT MARTÍNEZ (*Universidad de Oriente, CUBA)*
bidot@uo.edu.cu /// https://orcid.org/0000-0001-8653-9178
Celia María PÉREZ MARQUÉS (*Universidad de Oriente, CUBA)*
celiapm@uo.edu.cu /// https://orcid.org/0000-0002-0243-8159

Recibido: 29/4/2021 || Aceptado: 25/5/2021

Resumen: El objetivo de este trabajo es mostrar cómo es representada la mujer, y lo femenino, a través de la fraseología zoomorfa cubana. Para ello se analiza una muestra de 50 zoomorfismos empleados en el español de Cuba que refieren características físicas o psicológicas de las mujeres y otros que, en género femenino, se utilizan para caracterizar a los hombres de forma despectiva. Se sigue un enfoque fraseológico-cognitivo, mediante el cual se examina la incidencia de la base metafórica de las expresiones seleccionadas en su uso y significado. El análisis realizado expone cómo la fraseología zoomorfa refleja una diferencia de género que establece connotaciones semánticas con implicaturas sexistas. Paralelamente, es posible advertir la influencia de rasgos propios de la identidad social de los cubanos en la conceptualización de la mujer. La temática analizada se inserta en las líneas de investigación del Grupo de Estudios de Fraseología de Cuba (GEFRASCU), cuyo objetivo principal va dirigido hacia la revitalización de los estudios fraseológicos en este país.
Palabras clave: Fraseología. Zoomorfismo. Español. Cuba.

Titre : « Vaches ou taureausses ? La représentation des femmes dans la phraséologie zoomorphique cubaine ».
Résumé : L'objectif de ce travail est de montrer comment les femmes et le féminin sont représentés à travers la phraséologie zoomorphique cubaine. À cette fin, on analyse un échantillon de 50 zoomorphismes utilisés dans l'espagnol cubain qui font référence à des caractéristiques physiques ou psychologiques des femmes, et d'autres qui, dans le genre féminin, sont utilisés pour caractériser les hommes de manière péjorative. Une approche phraséologique-cognitive est suivie, à travers laquelle l'incidence de la base métaphorique des expressions sélectionnées dans leur utilisation et leur signification est examinée. L'analyse montre comment la phraséologie zoomorphe reflète une différence de genre qui établit des connotations sémantiques avec des implications sexistes. En même temps, il est possible de remarquer l'influence des caractéristiques de l'identité sociale des Cubains dans la conceptualisation des femmes. Le sujet analysé est inséré dans les lignes de recherche du Groupe d'études de phraséologie de Cuba (GEFRASCU), dont l'objectif principal est orienté vers la revitalisation des études phraséologiques dans ce pays.
Mots-clés : Phraséologie. Zoomorphisme. Espagnol. Cuba.

Title: «Are they cows or she bulls? The representation of women in the Cuban zoomorphic phraseology».
Abstract: The objective of this work is to show how women and the feminine are represented through Cuban zoomorphic phraseology. For this purpose, a sample of 50 zoomorphisms used in Cuban Spanish is analyzed; these zoomorphisms refer to physical or psychological characteristics of women and others that, in the feminine gender, are used to characterize men in a derogatory way. A phraseological-cognitive approach is followed, through which the incidence of the metaphorical basis of the selected expressions in their use and meaning is examined. The analysis shows how zoomorphic phraseology reflects a gender difference that establishes semantic connotations with sexist implications. At the same time, it is possible to notice the influence of features of the social identity of Cubans in the conceptualization of women. The subject analyzed is inserted in the lines of research of the Phraseology Studies Group of Cuba

(GEFRASCU), whose main objective is directed towards the revitalization of phraseological studies in that country.
Keywords: Phraseology. Zoomorphism. Spanish. Cuba.

INTRODUCCIÓN

La fraseología refleja la identidad y la cultura de un pueblo. Muestra, a su vez, los rasgos que tipifican una nación, no solo desde el punto de vista lingüístico, sino social e idiosincrásico. De acuerdo con Szyndler (2014: 22), el caudal fraseológico de cada comunidad lingüística pone de manifiesto la historia, los hábitos y las costumbres, así como la manera de pensar y conceptualizar el mundo por parte de los hablantes.

De este modo, las unidades fraseológicas se perfilan como objetos de obligado análisis en el frecuente debate acerca del sexismo en la lengua española, sobre todo si se tiene en cuenta su estatus mixto (Luque Durán y Manjón, 2002) como expresiones lingüísticas y culturales. Así, permiten advertir el grado de influencia de conceptos, creencias, actitudes y valores en su conformación; pero a la vez su propia codificación formal traduce la gramaticalización de fenómenos culturales y formas de interacción social.

Esto adquiere una mayor relevancia si se considera que, como subraya Alberto Zuluaga, «las unidades fraseológicas no solo reflejan aspectos de la conciencia social, sino que también contribuyen a su reproducción» (2001: 65). En tal sentido no debe obviarse una de las principales conclusiones aportadas por García (1994), quien sostiene que el sexismo lingüístico no radica en la lengua como sistema, sino en el uso de la misma, en los hablantes y en los oyentes.

Se distingue, entonces, la importancia de los estudios fraseológicos basados en el uso discursivo real de los fraseologismos y no solo en su codificación escrita en diccionarios u obras generales. Es precisamente el uso el factor que condiciona la fijación o variación de las unidades fraseológicas, ya sea desde el punto de vista estructural o semántico. En dicho proceso inciden las realidades físicas, culturales y sociales de cada comunidad lingüística, entre las que se incluye la representación de la mujer en el imaginario colectivo.

La funcionalidad de las unidades fraseológicas como manifestación de la realidad sociocultural de un determinado territorio favorece la determinación de fenómenos particulares y universales. El conocimiento de estos no solo permite comprender cómo dicha comunidad los aprehende y representa, sino que, a su vez, posibilita el entendimiento mutuo, el acercamiento intercultural y la integración social; aspectos de gran interés en el proceso de comunicación y, por ende, en la enseñanza de lenguas extranjeras.

Esta diversidad de aportes contrasta con la exigüidad de estudios sobre la temática en Cuba, donde, pese a las importantes investigaciones realizadas en los años ochenta del pasado siglo por Zoila Carneado y Antonia María Tristá, el estudio de las unidades fraseológicas no ha sido un tema recurrente en la actividad científica durante las dos últimas décadas. No obstante, se pueden encontrar algunas tesis, ponencias y artículos aislados. Sirvan como ejemplos los trabajos de Palacio (2018), Alfaro (2019), Labrada *et al*. (2021), entre otros.

La conformación del Grupo de Estudios de Fraseología de Cuba (GEFRASCU)[1] en el año 2020 constituye una de las muestras más considerables del interés por revitalizar esta área temática de la ciencia lingüística en el país. Además, sus objetivos principales van dirigidos hacia la creación de una red de estudios fraseológicos que reúna investigadores y profesores nacionales y extranjeros. Entre sus líneas de trabajo se encuentran fenómenos como la variación o la desautomatización; los estudios interdisciplinares e interlingüísticos; la elaboración de materiales fraseográficos y bases de datos automatizadas; las investigaciones diacrónicas que toman como

[1] gefrascu.wordpress.com

fuentes documentos de archivo, diccionarios, periódicos o textos literarios y aspectos relacionados con la fraseodidáctica, la fraseología somática y zoomorfa.

En esta última línea se inserta el presente trabajo, el cual analiza una muestra de 50 zoomorfismos de la fraseología cubana que refieren características físicas o psicológicas de las mujeres. Incluye, además, algunos heterónimos femeninos que se emplean de forma despectiva para caracterizar a los hombres. A partir de un enfoque fraseológico-cognitivo, dicho análisis expone cómo las expresiones seleccionadas reflejan una diferencia de género que establece connotaciones semánticas con implicaturas sexistas. Paralelamente, es posible advertir la incidencia de rasgos propios de la identidad social de los cubanos en la conceptualización de la mujer.

1. EL REINO ANIMAL EN LA FRASEOLOGÍA

Durante todas las épocas, el hombre ha mantenido una estrecha interrelación con los animales, sobre todo domésticos. También la literatura, los zoológicos y los acuarios han permitido que otras especies, muy distantes desde el punto de vista geográfico, formen parte de la dinámica social de los humanos. Además, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías han propiciado este acercamiento a través del cine y los videojuegos, lo que ha hecho posible que los seres humanos puedan distinguir un animal de otro y conozcan su forma de vida, de alimentación y comportamiento.

Lo anterior ha propiciado la creación por parte de los hablantes de producciones lingüísticas comparativas entre los modos de actuar y las características de los animales y las personas. Estas construcciones léxicas son precisamente las denominadas metáforas zoomorfas, las cuales parten de la metáfora conceptual *las personas son animales*, donde el hombre constituye el dominio destino, o sea, el área de conocimiento más abstracto, y el animal es el dominio origen, es decir, un área del conocimiento bien perfilado. Entre ambos dominios se establecen correspondencias que se enriquecen según el grado de conocimiento popular o enciclopédico de los hablantes.

El origen de tales expresiones se encuentra en el modelo cultural propuesto en *La Gran Cadena del Ser*, el que, según López y Marín (2018:283), constituye una jerarquía universal de raigambre aristotélica que sitúa en la cúspide a la divinidad, encarnación de todas las virtudes, seguida de las criaturas celestiales, el ser humano, la especie animal, la vegetal y la materia física natural.

Esta organización tiene importantes repercusiones en el plano lingüístico y cognitivo, pues la identificación del ser humano con el animal suele ir acompañada de asociaciones negativas al implicar una degradación en la escala (Lakoff y Turner, 1989: 170-181). Es por ello que dicho modelo permite determinar cómo los hablantes se categorizan en relación con las entidades que los rodean y cómo tal categorización se codifica lingüísticamente.

Conviene apuntar de igual forma que, incluso cuando *La gran cadena del ser* constituye un modelo esencial en el estudio de la fraseología zoomorfa, hombre y mujer no se inscriben en el mismo peldaño. El corpus elaborado para el presente trabajo, como se observará más adelante, es lo suficientemente ilustrativo de la asimetría genérica que existe, por lo que la mujer, además de constituir una categoría diferenciada se representa ubicada más cerca del referente animal, sobre todo de aquel más torpe, servil e ignorante. Aun así, debe subrayarse que no siempre se produce la correlación entre género masculino y connotaciones positivas.[2]

A partir de las contribuciones de la lingüística cognitiva, las investigaciones enmarcadas en el análisis del uso, el significado, el sentido cultural y las equivalencias de los zoomorfismos han sido frecuentes en varias lenguas (Cortés, 2009; Jiménez, 2013; Szyndler, 2014; Wu Fan, 2015;

[2] Según Cymerman (1989: 565), en la asimilación del hombre al animal hay una degradación del primero que, de animal superior, queda rebajado al nivel de bestia. De esta forma, abandona su inteligencia y su sensibilidad para conservar solo sus sentidos y sus instintos primarios.

Pacheco *et al.*, 2015; Sciutto, 2018). En dichos trabajos se aprecian algunas diferencias en cuanto a la terminología, definición y caracterización de estas expresiones.

Cortés (2009: 243) las denomina zoonimias y restringe su uso solo a situaciones con un marcado matiz humorístico: «expresión neológica que utiliza la referencia a nombres de animales, sus clases, tipos, miembros, voces, etc., para designar personas o acciones, con un evidente sentido humorístico».

Un análisis preliminar del corpus seleccionado para este estudio pone de manifiesto la inconveniencia de limitar la presencia de estas expresiones a un determinado contexto, pues «dan cuenta de las representaciones, valores, sentimientos, creencias, que los hablantes de una lengua configuran sobre su realidad» (Suárez, 2015: 222).

Sirva como ejemplo el zoomorfismo *ser una mujer una caballa,* el cual se utiliza para referirse a una mujer valiente, inteligente, resoluta: *-Laura va a ir a las competencias provinciales… -¡Es verdad que mi nieta es una caballa!* En él se ha empleado un heterónimo masculino (caballo) con morfemas gramaticales de género femenino, a través del cual un abuelo siente orgullo por algún talento de su nieta. Es decir, los zoomorfismos son empleados en diferentes situaciones, incluidas las humorísticas; mas estas no son las únicas.

Los zoomorfismos «son expresiones que contienen sustantivos que designan seres faunísticos o del reino animal» (Sanz, 2015: 362). Esta definición de Blanca Sanz comparte algunos elementos con la propuesta por Nazárenko e Iñesta (1998: 101) y retomada por Wu Fan (2015: 7): «uso metafórico o alegórico que se hace del nombre de un animal para caracterizar a alguien o algo, una conducta, carácter, etc., mediante una lexía compleja».

Aunque los ejemplos de zoomorfismos donde aparece el nombre del animal son más frecuentes, un número considerable alude también a acciones (*estar alguien corcoveando*[3]: dejar de comportarse de una manera correcta, adecuada; dudar en hacer algo), a características o partes del cuerpo de estos (*ser alguien hocicudo*: ser soberbio y altanero). Al analizarlos con detenimiento se advierte que, al igual que el resto de las expresiones zoomorfas, permiten describir a alguien, su conducta, su carácter, etc., sin referirse propiamente al nombre del animal, pero sí a otros elementos que lo distinguen y que permiten discernir el significado metafórico; por tanto, constituyen igualmente zoomorfismos.

Respecto a la terminología empleada, conviene recordar que el concepto zoonimia se utiliza para hacer referencia a los nombres y criterios de clasificación que designan miembros del mundo animal. Cortés (2009) fundamenta en esta explicación la denominación de zoonimias o metáforas zoonímicas ya definidas anteriormente.

Al denominar las expresiones metafóricas basadas en la relación hombre-animal como zoonimias, estas aluden, por supuesto, a las comparaciones que se establecen entre ambos tomando como base el nombre de un animal, es decir, se omiten los casos donde estas comparaciones se realicen a partir de características o acciones relativas a los animales que no incluyan necesariamente su nombre. Por otra parte, el término metáfora zoomorfa es utilizado con mayor frecuencia en la bibliografía académica (Nazárenko e Iñesta, 1998; Pacheco *et al*., 2015; Wu Fan, 2015; Sciutto, 2018; López y Marín, 2018; entre otros), mientras que el término metáforas zoonímicas solo aparece recogido en Cortés (2009) y Jiménez (2013). Asimismo, el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE, 23.ª ed.) define el adjetivo zoomorfo como «que tiene forma de animal» y se aplica a otras áreas como la pintura, la arquitectura, la escultura, etc.

Al comparar los adjetivos zoomorfo y zoonímico puede comprobarse cómo el primero es más general y podría incluir proyecciones metafóricas basadas tanto en el nombre del animal, rasgo más representativo, como en otros rasgos inherentes, ya sea una característica, una acción propia o un modo de comportamiento.

[3] El corcoveo es el salto que dan algunos animales, especialmente el caballo y el mulo, encorvando el lomo y encogiendo las patas traseras.

Para el presente estudio se ha seleccionado el término «zoomorfismo», entendido como aquel fraseologismo que emplea el nombre, una cualidad o una acción propia de un animal para referirse a características, conductas o comportamientos humanos.

2. SELECCIÓN DEL CORPUS Y PRECISIONES METODOLÓGICAS

Se ha conformado un corpus integrado por 539[4] zoomorfismos. De ellos, fueron seleccionados aquellos que se emplean específicamente para aludir a las mujeres y otros que, en género femenino, son utilizados para hacer referencia a los hombres. Así, de acuerdo a estos criterios, la muestra quedó integrada por un total de 50 expresiones.

Es preciso destacar que la conformación del corpus estuvo organizada en dos etapas. Primero, se obtuvieron muestras de diccionarios y compendios generales y fraseológicos cubanos, así como de obras monográficas, artículos y tesis sobre el tema. Este primer paso, llevado a cabo desde un enfoque semasiológico basado en lexemas zoomorfos, resulta de gran utilidad debido a que son los diccionarios las fuentes que recogen la codificación escrita de las unidades fraseológicas. Además, permiten advertir que las expresiones han alcanzado un nivel pertinente y necesario de estabilidad e institucionalización, reflejado en el reconocimiento de su forma y significado.

La segunda etapa incluyó la aplicación de cuestionarios y la realización de entrevistas semiestructuradas en las cinco cabeceras provinciales (Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo) de la región oriental de Cuba a partir del corpus primario elaborado en la primera etapa. Así fue posible la ampliación y comprobación de la muestra inicial, su ejemplificación y la identificación de casos de variantes o variación en el uso y significado de los zoomorfismos.

Cabe resaltar el valor de la descripción autóctona de la realidad lingüística de una determinada región, en este caso la oriental, pues mediante ella es posible configurar el panorama general de la lengua con toda la diversidad de fenómenos y variantes locales. En el caso de Cuba, este constituye un aspecto de gran interés debido al estado actual de las investigaciones fraseológicas y, por ende, de la praxis fraseográfica. De este modo los resultados obtenidos pueden integrarse posteriormente en trabajos más amplios que den cuenta de la fraseología nacional y permitan su aplicación en la conformación de diccionarios, en la fraseodidáctica y en estudios interlingüísticos. Además, debe destacarse la variedad y riqueza lingüística de la región oriental[5] y la carencia de investigaciones fraseológicas contextualizadas específicamente en ella. También, constituye una de las zonas del país con mayor cantidad de áreas rurales, elemento que podría incidir en la frecuencia de uso de las expresiones antes mencionadas, debido al contacto directo con diversas especies de la fauna cubana.

3. LA MUJER EN LA FRASOLOGÍA ZOOMORFA CUBANA

Entre los zoomorfismos que denotan rasgos físicos se encuentran *ser una ballena, bayoya o cachalote*, para indicar el sobrepeso o la obesidad de una mujer, aunque en ocasiones también se emplea para referirse a los hombres. Otro de este grupo es *ser un grillo* o *un grillo malojero*, el cual describe a una mujer extremadamente delgada (*ser un bacalao* o *una gata parida*) y sin

[4] Este artículo constituye uno de los resultados de la tesis doctoral en curso *Zoomorfismos en la región oriental de Cuba: la variación fraseológica desde un enfoque cognitivo-pragmático*, la cual corresponde al programa del Doctorado en Ciencias Lingüísticas y Literarias de la Universidad de Oriente, Cuba.

[5] Según el *Atlas Lingüístico de Cuba* (2013), en la región oriental de Cuba confluyen tres de las zonas lingüísticas del país: una integrada por Camagüey, Las Tunas, Holguín, Bayamo y Manzanillo; otra correspondiente a Santiago de Cuba y Guantánamo y, la última, localizada en Baracoa.

ningún atractivo, al igual que *ser un sijú*. También aparece *ser una caguama*, o sea, ser muy gruesa y de mala figura y *ser una grulla* (mujer muy delgada y alta).

Ser una gallina implica ser una mujer adulta, de más de 40 años. Este zoónimo se asocia al cuidado materno y a la protección. Sin embargo, una *pollita* es una muchacha atractiva y un *pollón* o una *pollona* es una joven hermosa, de buen cuerpo. En estos casos los infijos –ón y –ona, enfatizan las cualidades mencionadas, pues ser un *pollo* también indica belleza y juventud.

Otras de las expresiones recopiladas revelan rasgos propios de la identidad social de los cubanos, quienes muestran preferencia por las curvas pronunciadas (*tener cintura de avispa*) y la sensualidad femenina. A través de zoomorfismos como *caballo americano* y *faisán de la India* se expresa la belleza superlativa de una mujer cubana, su completa adecuación a los cánones establecidos y aceptados por la mayor parte de la sociedad, ya sean mujeres u hombres. Por el contrario, aquellas alejadas de estos requisitos, según la fraseología de la Isla, suelen *estar pa´l tigre*[6] o *de ají pa´ perro*[7].

Es importante destacar cómo, a partir de la amplia difusión y aceptación popular del reguetón, se ha generalizado el uso de *gata* o *gatica* para referirse a una mujer con la que se tiene una relación breve. Es válido recordar que en Argentina y México el término presenta también un significado despectivo, pues hace alusión a las féminas que ejercen la prostitución o hacen el trabajo doméstico en casa de familias adineradas. Sin embargo, ha sido el reguetón la vía principal para su fijación en Cuba, pues en la mayoría de las letras es mencionado y se suele acompañar del adjetivo *salvaje*, para acentuar la belleza física o ciertas habilidades o destrezas sexuales.

Constituyen sinónimos de *mujer* los vocablos *gallina*, *gata* y *perica*, este último más usado en zonas rurales y referido a una mujer no muy atractiva y con la que no se mantendría una relación duradera. El segundo predomina en los hablantes más jóvenes del país, mientras *gallina*, usado preferentemente por la población adulta, se circunscribe solo a las mujeres que ya han estado o están casadas o que poseen una edad superior a los 40 años y suele acompañarse del adjetivo *vieja*. Cymerman (1989: 566) apunta que la analogía mujer-gata alude a los rasgos esenciales de la primera: aspecto solapado, ingrato y sensual. Estos han sido perpetuados a través de estereotipos y valoraciones sobre lo femenino.

Otro grupo de zoomorfismos manifiesta rasgos atribuidos al comportamiento de las mujeres. Cuando se emplea la expresión *ser una araña* o *una araña peluda*[8], se hace alusión a la agresividad, a una reacción conflictiva inesperada: *Después que él le hizo el cuento completo, se puso como una araña pelú'a*. Por su parte, una mujer *caimana* es astuta, lista y sabe aprovechar las oportunidades que se le presentan.

Quizás sea el zoomorfismo *ser una perra* el de mayor significado despectivo y polisémico a la vez. Se suele utilizar para caracterizar a mujeres que abandonan o descuidan a sus hijos, que tienen un comportamiento inadecuado. También se refiere a quienes cambian constantemente de pareja. Sin embargo, *ser una perra* significa, además, conseguir algo que se deseaba mucho de una manera sagaz, hacer algo muy importante, ser valiente y perseverante: *-Estela por fin se*

[6] Esta expresión se relaciona con la costumbre de utilizar en los zoológicos a los animales más viejos o enfermos como alimento de los felinos, sobre todo de los tigres. Así, cuando alguien se encuentra en mal estado de salud, lo que también se asocia en muchas ocasiones con la pérdida del atractivo físico, suele decirse que *está pa´l tigre*, incluso si no está realmente enfermo.

[7] Pudiera relacionarse con el uso de variedades muy picantes de ají, como el Habanero, para combatir plagas hortícolas o ahuyentar a perros y gatos. Debe recordarse que a partir del Chile Habanero se han fabricado repelentes en forma de *spray* para la defensa personal contra delincuentes y perros. En su efectividad incide la presencia de compuestos químicos como los capsaicinoides en el ají picante, cuyo olor resulta muy desagradable para la especie canina.

[8] Es una araña de gran tamaño, con el cuerpo cubierto de un vello de color negruzco. Vive, principalmente, en cuevas que cava en la tierra. Su picadura es muy dolorosa (DLE, 23.ª ed.).

compró el frío. –Es verdad que es una perra. En ocasiones se le añade el morfema gramatical de grado –ísma y se utiliza como una forma de tratamiento o vocativo en algunas oraciones para referirse a mujeres y a hombres homosexuales: -*¡qué volá, perrísima!*

Aparecen en la muestra las expresiones *ser una vená* o *un vena'o* y *ser una zorra*. Una toma como base el sustantivo *venado*, difiere de su uso respecto a los hombres traicionados, y caracteriza a mujeres que pasan mucho tiempo en la calle, que frecuentan lugares festivos con malas compañías. La otra expresa la aparente inocencia de una muchacha, su falsa tranquilidad y buen comportamiento.

El zoónimo *mulo*/*a* se refiere a personas de escasa inteligencia o erudición y alude asimismo a la fortaleza y a la resistencia física. Particularmente, *un mulo de carga*, hace alusión a quienes son capaces de soportar grandes pesos o aquellos que corren con todos los gastos y resuelven todos los asuntos de una familia. También se refiere a aquellas personas que traen dinero o paquetes desde el extranjero y se dedican a su comercialización. Sin embargo, una de las acepciones de este zoónimo demuestra que lo femenino soporta y proporciona una diferencia connotativa considerable en estos casos. Así lo corrobora la asociación de *mula* a la esterilidad de una mujer.

Conviene apuntar que los zoomorfismos analizados hasta el momento son empleados por hombres y mujeres, o sea, no solo la población masculina caracteriza así a las féminas, sino que entre ellas también prevalece dicha visión. Las mujeres se relacionan y valoran entre sí de acuerdo a la representación y a la imagen que tienen de sí mismas, lo que se basa en el orden establecido dentro de los códigos simbólicos por la sociedad a la que pertenecen.

Como puede apreciarse, predomina la alusión a rasgos físicos representativos de la identidad social de los cubanos y que conforman el ideal de belleza establecido en el país. En tal sentido se pone de manifiesto el rechazo a las mujeres extremadamente delgadas o gruesas y la preferencia por aquellas de buen cuerpo, curvas pronunciadas y sensualidad en su comportamiento.

Entre los psicológicos sobresalen los negativos, especialmente aquellos que aluden a la inestabilidad matrimonial, la desatención a hijos u otros miembros de la familia, así como la presencia asidua en fiestas o lugares públicos. Por el contrario, nótese cómo no se manifiestan cualidades relacionadas con la inteligencia, la profesionalidad o la solvencia económica.

3.1. El género femenino como expresión de rasgos despectivos

De gran interés resulta la identificación en el corpus de vocablos formados a partir de un proceso de flexión, en estos casos nominal, pues se trata de sustantivos, en los que se añade en todos los ejemplos el morfema constituyente de género femenino. Dicho morfema no solo aporta un contenido puramente gramatical, sino que además altera o enfatiza el significado de la palabra. Tal es el caso de *chiva*, *pájara*, *gansa*, *pata* y *mona*.

El primero alude a una persona que delata a alguien y se acompaña casi siempre del determinante masculino (*él es un chiva*). *Chivo* se refiere a un tipo de barba en forma de perilla en los hombres o a un pequeño papel con notas que llevan los estudiantes para copiar disimuladamente en los exámenes, también es sinónimo de bicicleta.

Pájaro es un sinónimo de hombre homosexual. Por su parte, *pájara* se utiliza con igual significado, pero tiene un valor más despectivo: se refiere a un hombre homosexual mal educado, muy liberal, sin pareja estable. Lo mismo sucede con *gansa* y *pata*, donde puede apreciarse una relación de sinonimia con *pájara*. Los tres sustantivos tienen como hiperónimo al sustantivo *ave*; por tanto, funcionan como cohipónimos y siempre se relacionan con la representación de actitudes afeminadas en hombres homosexuales, debido a la delicadeza, vulnerabilidad y a la suavidad del plumaje de estos animales.

En el caso de *mona*, debe subrayarse que su uso en género masculino se refiere a personas de piel negra (*mono macaco*, como forma de enfatizarlo más) o a alguien que imita con frecuencia el comportamiento de otra persona. Mientras tanto, en femenino, alude a la cobardía, a la falta de

habilidades y resistencia física para defenderse o participar en alguna competencia que así lo requiera.

Como se conoce, la expresión del género gramatical en español se distingue mediante un proceso de flexión, donde predomina el uso del morfema *-o* para el masculino y *-a* para el femenino (*gato, gata*). Sin embargo, existen sustantivos con morfemas lexicales propios para cada género, su distinción no depende del morfema gramatical, sino que se expresa a través de la oposición antonímica de los morfemas lexicales (*padre* y *madre*; *yerno* y *nuera*) y son conocidos como heterónimos.

En la muestra analizada se encuentran los sustantivos *tora* y *caballa* para referirse a mujeres y el sustantivo *yegua* para referirse a hombres. Es conocido que estos vocablos no utilizan la flexión en la diferenciación del género debido a que son heterónimos, o sea, el femenino de *toro* es *vaca* y de *caballo*, *yegua*. Entonces conviene preguntarse por qué, aun así, presentan una distinción de género mediante morfemas gramaticales.

Una mujer denominada *tora* es muy fuerte, saludable, valiente y decidida; si se calificara como *vaca*, sería holgazana, parsimoniosa, falta de conocimientos, gorda o de senos demasiado prominentes. Por su parte, ser una *caballa* es ser valiente, inteligente, resolutiva; ser una *yegua* es ser ordinaria, poco inteligente, brusca, despreciable o de pésima conducta materna.

Cuando el sustantivo *yegua* se emplea para referirse a un hombre adquiere un valor más despectivo, es un insulto. También significa homosexual. Esta pareja de heterónimos, *caballo* y *yegua*, establecen una relación de antonimia, en cuanto el primero representa virtudes, características positivas y el segundo aporta un contenido despectivo o de comportamientos no aceptados totalmente por la sociedad. Tómese en consideración el refrán *patada de yegua no mata caballo*, el cual sintetiza la arraigada idea de la superioridad masculina.

Muy similar es la relación entre los heterónimos *gallo* y *gallina*. *Ser un gallo* significa ser el hombre de la casa, el de mayor influencia en la toma de decisiones, ser el guía de la familia. En cambio, *ser un gallina*, es decir, *un hombre gallina*, refiere cobardía, inseguridad y falta de poder, significado totalmente distante del que se deriva de la comparación de las mujeres con este animal.

Puede apreciarse que, en la mayoría de los casos, a partir del cambio semántico, el heterónimo femenino ha ampliado su significado de forma peyorativa, mientras que el masculino lo ha hecho de forma meliorativa. Esto demuestra la preeminencia masculina, incluso en la lengua, derivada de la histórica asimetría de poder entre el hombre y la mujer, evidente en las características de sociedades patriarcales como la cubana, donde, a pesar del desarrollo social alcanzado, la mujer es considerada como más débil, imperfecta y carente de inteligencia.

CONCLUSIONES

Finalizado el análisis de la muestra seleccionada pudo comprobarse que el uso de metáforas zoomorfas en el español de Cuba refleja la experiencia cultural y social de sus usuarios, pues es común la presencia de animales típicos del país y el enriquecimiento de las expresiones a partir de conocimiento compartido y la identidad de sus habitantes.

Es evidente, además, la funcionalidad de los zoomorfismos como vías de comprensión de actitudes y cualidades subjetivas o complejas mediante otras más concretas. En este caso, la identificación de cualidades y formas de comportamiento femeninos a través de sus semejanzas con animales permite confirmar el modelo cultural propuesto en *La Gran Cadena del Ser*, mediante el cual también es posible perfilar la esencia de la mujer en el imaginario colectivo de una comunidad lingüística.

A partir de la muestra analizada, fue posible mostrar el predominio de los zoomorfismos que refieren características negativas de la mujer derivados de históricos estigmas sociales. Por otro lado, el proceso de flexión en algunos heterónimos, más que aportar un contenido gramatical, propicia el cambio semántico. Esto se advierte, específicamente, a través de la ampliación del

significado, de forma peyorativa para los sustantivos femeninos y meliorativa para los masculinos, evidencia de la construcción patriarcal de la sociedad cubana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfaro, L. (2019). La variación diatópica en la fraseología actual empleada en Cuba y en Canarias. *Memorias de la XI Conferencia Internacional de Lingüística*. La Habana: Instituto de Literatura y Lingüística.

Cortés, S. (2009). Expresiones zoonímicas en el habla popular chilena. *Boletín de Filología*, 44 (2), 243-261.

Cymerman, C. (1989). Las imágenes zoomorfas y sexuales en la obra de Eugenio Cambaceres. *AIH*, Actas X, 563-572.

García, A. (1994). *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Instituto de Literatura y Lingüística. (2013). *Atlas Lingüístico de Cuba* (ALCu). DVD-ROM. La Habana, Cuba.

Jiménez, M. (2013). Metáforas zoonímicas del Diccionario de Costarriqueñismos de Arturo Agüero Chaves (1996). *Káñina, Rev. Artes y Letras*, XXXVII (1), 203-217.

Labrada, G.; Bidot, I.; Pérez, C. (2021). La desautomatización fraseológica como forma de titulación en la prensa cubana. Funciones pragmático-discursivas. En Ruiz Miyares, L. *et al.* (eds.), *Contribuciones a la Lingüística y a la Comunicación Social. Tributo a Vitelio Ruiz Hernández* (pp. 31-36). Santiago de Cuba: Ediciones Centro de Lingüística Aplicada.

Lakoff, G. y Turner, M. (1989). *More than Cool Reason: Field Guide to Poetic Metaphor*. Chicago: Chicago University Press.

López, I.; Marín, C. (2018). El instinto animal: zoomorfismo en el retrato de La Lozana andaluza. *Lemir*, 22, 379-400.

Luque Durán, J. d. D.; Manjón Pozas, F. J. (2002). *Claves culturales del diseño de las lenguas: fundamentos de tipología fraseológica.*
http: //elies.rediris.es/elies16/Claves.html [consulta 18/7/2020]

Nazárenko, L.; Iñesta, E. (1998). Zoomorfismos fraseológicos. A. Pamies, A. y J. Luque (eds.), *Léxico y Fraseología*. Granada: Método Ediciones, 101-109.

Pacheco, C.; Cabrera, J. S.; Cabrera, R. (2015). La representación de los animales en el sistema fraseológico de la variedad cubana del español. *Paremia*, 24, 191-200.

Palacio, Y. (2018). Tratamiento y evolución de la fraseología en las ediciones del diccionario de Esteban Pichardo (1836-1875). *Anuario de Literatura y Lingüística,* 46, 56-101.

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23. ª ed.. https://dle.rae.es [consulta: 22/2/2021]

Sanz, B. (2015). Las Metáforas zoomorfas desde el punto de vista cognitivo. *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, 20 (3), 361-383.

Sciutto, V. (2018). Metáforas zoomorfas en el español de Argentina. *E-AESLA*, 4, 418-427.

Suárez, A. (2015). Algunas metáforas de animales en el habla bogotana. *Paremia*, 24, 221-228.

Szyndler, A. (2014). *Zoomorfismos fraseológicos del español y el polaco: un estudio contrastivo desde el punto de vista de la lingüística cultural*. Katowice: Wydawnictwo Uniwersytetu Slaskiego.

Wu Fan (2015). El sentido cultural de los zoónimos. *Language Design*, 17, 5-33.

Zuluaga, A. (2001). Fraseología y conciencia social en América Latina. *Euskera* (XLVI), 1, 51-72.